



Condiciones del Sorteo «22 Aniversario»

1. Organizador: El sorteo está organizado por Y2 Peluquería y Estética, con dirección en Avenida Antonio Gaudí, 1 Local Y2, 29004, Málaga, España.
2. Elegibilidad: Este sorteo está abierto a residentes legales en toda España que sean mayores de 16 años. Los participantes deben ser capaces de acudir a Y2 Peluquería y Estética en Málaga para recibir los servicios incluidos en el premio y deben solicitar cita con antelación como cualquier otro cliente. Los empleados de Y2 Peluquería y Estética y sus familiares directos no pueden participar.
3. Período del sorteo: El sorteo comienza el 6 de junio de 2023 y finaliza el 30 de junio de 2023 a las 23:59 (hora local). Las participaciones que se reciban fuera de este período no serán válidas.
4. Cómo participar: No se requiere compra para participar. Los participantes deben seguir los pasos indicados en la publicación del sorteo en la cuenta de Instagram de Y2 Peluquería y Estética.
5. Premio: El premio consiste en servicios de cuidado del cabello por valor de 600€ a disfrutar en Y2 Peluquería y Estética durante un año. El premio no incluye productos, solo servicios. El premio es transferible solo una vez antes de solicitar el primer servicio. Una vez transferido, el premio no puede ser transferido nuevamente ni recuperado por el ganador original. Si transcurrido un año no se ha hecho uso de los servicios en parte o totalmente por motivos achacables al ganador, el premio caducará. El cálculo de los importes que se vayan consumiendo se hará en base a los precios oficiales del salón de Y2 Peluquería y Estética en cada momento. El premio no puede canjearse por dinero en efectivo.
6. Selección del ganador: El ganador se seleccionará al azar de entre todas las participaciones válidas recibidas durante el período del sorteo. La selección del ganador se realizará mediante la App de Easypromos el 1 de julio de 2023 y se notificará a través de Instagram.
7. Notificación al ganador: El ganador será notificado por mensaje directo a través de Instagram dentro de las 48 horas posteriores a la selección. Si el ganador no responde dentro de las 72 horas posteriores a la notificación, se seleccionará a un nuevo ganador.
8. Responsabilidad: Y2 Peluquería y Estética no se hace responsable de ninguna lesión, pérdida o daño que se produzca como resultado de la aceptación o uso del premio.
9. Privacidad: Al participar en este sorteo, los participantes aceptan que su nombre de usuario en Instagram puede ser publicado en la cuenta de Instagram de Y2



Peluquería y Estética si resultan ganadores. Los datos personales de los participantes se manejarán de acuerdo con las leyes de privacidad correspondientes y no serán utilizados para fines comerciales

10. Privacidad: Al participar en este sorteo, los participantes aceptan que su nombre de usuario en Instagram puede ser publicado en la cuenta de Instagram de Y2 Peluquería y Estética si resultan ganadores.

11. Instagram: Este sorteo no está patrocinado, respaldado, administrado por, ni asociado de ninguna manera con Instagram. Al participar, los participantes aceptan que liberan a Instagram de cualquier responsabilidad en relación con este sorteo.

12. Aceptación de las reglas: Al participar en este sorteo, los participantes aceptan estos términos y condiciones.

13. Ley aplicable: Este sorteo se rige por las leyes de España. Los participantes aceptan la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Málaga, España, para cualquier disputa que surja en relación con este sorteo

¿Qué más ver?

[Galería](#)
[Servicios](#)
[Blog](#)

Donde estamos

Av. Antonio Gaudí, 1 Local Y2
29004 Málaga

Síguenos





Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

